



El Parlamento de La Rioja ha aprobado hoy instar al Gobierno de La Rioja a elaborar, de forma urgente, un Plan de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social de la Infancia en La Rioja que contenga medidas de empleo, educativas, sanitarias y sociales.

Los encargados de ratificar el documento han sido el alcalde de Pamplona, Joseba Asiron y el decano del MICAP, Alfredo Irujo. Se inicia ahora el cuarto año de funcionamiento de este recurso de carácter asesor y preventivo.

La Cámara ha celebrado, en la mañana de hoy, una sesión ordinaria que ha contado con la aprobación de una enmienda transaccional, consensuada por los cuatro grupos parlamentarios, a una proposición no de ley del PSOE que busca un Plan contra la Pobreza Infantil elaborado con Unicef y otras entidades que trabajan para la infancia.

Desde el PSOE, Ana Santos ha creído que la protección de los menores debe ser una prioridad. Ha señalado cómo "el 34 por ciento de los menores riojanos están en riesgo de pobreza".

Ha agradecido que ésta sea la primera proposición que se le aprueba en el Parlamento, sobre todo por el tema que abarca. "Estamos dando una muestra de renovación", ha dicho, pero, a continuación, ha instando al Gobierno a "ejecutar" lo aprobado "con celeridad".

Frente a eso, desde Ciudadanos, Rebeca Grajea de la Torre ha apostado por hacer bien "no dando limosna, sino haciendo que puedan vivir sin ella".

Podemos, en palabras de Natalia Rodríguez, ha creído que "con los niños no se juega" y ha creído necesario "medidas concretas" mediante un plan "económico y jurídico", además del aumento del Ingreso Mínimo de Ingresión para las familias con hijos, porque "no es admisible que el Gobierno de La Rioja deje a su suerte a los menores".

El Plan, según lo aprobado hoy, supondrá el aumento del IMI en función de los hijos, y "garantizará la cobertura de las necesidades básicas de manutención de menores".

La diputada Concha Arruga ha considerado "importante" que el motivo del acuerdo es que el Gobierno de La Rioja está desarrollando el cuarto plan para la infancia y el plan aprobado hoy se centraría en los más vulnerables. Ha pedido al Gobierno que "como siempre, siga invirtiendo en la protección de los menores".

El consejero Conrado Escobar ha creído que se había dado "una muestra de sensibilidad con quien más lo necesita". Así, ha recogido el testigo para hacer suya esta iniciativa.

ALOJAMIENTO URGENTE EN VIOLENCIA MACHISTA

También por consenso de los cuatro grupos, el Parlamento ha aprobado instar al Gobierno de La Rioja la creación de un alojamiento urgente para las mujeres víctimas de violencia machista riojanas que lo requieran por motivos de seguridad.

En una enmienda transaccional consensuada a raíz de una proposición no de ley de Podemos

se pide garantizar plazas para víctimas e hijos menores, sin necesidad de denuncia, y con una partida específica en los presupuestos de 2016.

En su defensa de la PNL, la diputada de Podemos Natalia Rodríguez ha asegurado que "sin autonomía económica no hay independencia de los agresores". Ha añadido: "No sirve de nada denunciar si no hay medidas. No se trata solo de decir que denuncien. He visto en ellas que viven un infierno, y el mejor escudo es la autonomía emocional y económica".

Por eso, ha dicho: "Solicitamos garantía, sin plazos de espera y no condicionada por una orden de protección, porque dependen de sus agresores económica y emocionalmente".

Ha añadido que hoy en día "a los cuatro meses de entrar en la casa de acogida ya les invitan a buscarse un alquiler, y solo cuentan con 426 euros". También ha pedido "enterarse" de que la raíz de la violencia machista está "en la sociedad patriarcal".

La enmienda aprobada también incluye una evaluación de los recursos públicos y del impacto de todos los planes, programas, servicios en materia de igual y prevención de la violencia machista dependientes de la Comunidad Autónoma.

Desde el PSOE, Ana Santos ha agradecido a Podemos "ceder" para llegar al consenso y ha insistido en que "es indispensable incentivar la denuncia", aunque la moción se haya aprobado sin que ésta sea requisito para tener alojamiento.

Desde Ciudadanos, Rebeca Grajea ha expresado la "repulsa total" al maltrato y el "apoyo incondicional" a las víctimas de violencia de género.

Por su parte, la 'popular' Concha Arruga ha creído que "el mensaje es que, afortunadamente, son casos excepcionales y, en La Rioja, contamos con un sistema de protección" que incluye un plan específico para alumnos de tercero de la ESO "para dejarles claro", entre otras cosas, "que los celos no son otra cosa que inseguridad".

Por último, ha recriminado la "agresividad" en la exposición de la diputada de Podemos y ha recalcado el compromiso de los 'populares' para la lucha contra la violencia de género.

Ante esto, Rodríguez ha querido intervenir para aclarar lo recriminado, pero la presidenta del pleno, Ana Lourdes González, ha estimado que no había lugar a una intervención por alusiones, porque no las había habido.

ACONDICIONAR LA LR-282 ENTRE CALAHORRA Y AUTOL

También por consenso, con la forma de una enmienda transaccional tras una proposición no de ley del Grupo Podemos, el Parlamento ha aprobado emprender los estudios técnicos y las acciones pertinentes para hallar la causa y resolver los problemas de inundaciones provocadas por las lluvias en la LR-282 entre Autol y Calahorra.

RECHAZADA MOCIÓN PARA PAGO DE HIPOTECA

Un asunto no ha contado hoy con consenso. El Parlamento de La Rioja ha rechazado la enmienda socialista relativa a instar al Gobierno de La Rioja al pago de la tercera anualidad de la hipoteca joven que debe a 1.285 jóvenes.

Ciudadanos y PP han propuesto dar el Ejecutivo tres anualidades para cumplirlo, en el caso del primero, y dos, en el caso del PP, pero el PSOE no ha admitido alargarlo más allá del 2016, por lo que no se ha aprobado.

Ubis ha visto "intereses partidistas" y ha dicho que "esto es una chinita más que lanzar a los señores de la bancada de enfrente", ante la que "Ciudadanos no va a entrar en enfrentamientos, porque lo importante son las personas, que lo que quieren es que se les pague lo que se les debe".

Para la socialista Sara Orradre, esta modificación de Ciudadanos no era admisible porque "el

problema es que se va demasiado lejos en el tiempo", ya que "algunos afectados las llevan esperando desde el año 2013" y, por tanto, "el compromiso no debería fijarse más allá de 2016".

Desde Podemos, Juan Calvo ha mostrado "estupor por tener que venir a debatir esta proposición". "Da vergüenza instar al Gobierno a que pague lo que debe, porque en todo el mundo las deudas se pagan", ha dicho, y ha pedido al Gobierno riojano: "Sean responsables, porque gobernar es establecer prioridades, y para el Complejo San Millán si que hay presupuesto".

Ya desde el PP el 'popular' Carlos Cuevas ha dicho que el compromiso de pago "ya existe", pero "la condición es que el IRVI tenga recursos". "Si una Sociedad Anónima no tiene dinero no puede pagar", ha insistido Cuevas, "y los beneficiarios saben que van a percibir esa ayuda".

Ha explicado que si un tribunal se lo obligase entraría "en quiebra" y "hoy el IRVI presta un servicio fundamental, en otras áreas más prioritarias, como el Servicio de Mediación ante Desahucios", porque "eso está haciendo el IRVI, atender lo prioritario".

Por tanto, le ha parecido "razonable" la propuesta de Ciudadanos, y ha propuesto, como transaccional, "dejarlo en dos ejercicios presupuestarios". Pero el PSOE no lo ha admitido. Así pues, la proposición no prospera. PSOE y Podemos votan a favor, PP la rechaza y Ciudadanos opta por la abstención.

Fuente: <http://www.europapress.es/>